



954313

254313

P A T E N T E D E I N V E N C I O N

cuyo registro solicita por veinte años en ESPAÑA,
Don AGUSTIN GUARDEÑO GAMEZ, de nacionalidad espa-
ñola, domiciliado en ARANJUEZ (Madrid), Colonia
de penicilina,

por: " UN APARATO DOSIFICADOR ELECTRICO PARA LIQUI-
DOS "

=====

M e m o r i a D e s c r i p t i v a
=====

La presente solicitud se refiere a un aparato dosifica-
dor eléctrico para líquidos, cuyas características tratan
de protegerse en territorio español, de acuerdo con lo esta-
blecido por la legislación vigente en materia de propiedad
5 industrial.

El sistema de dosificación y llenado del depósito, está
determinado por una instalación cuyos medios actúan merced
a un circuito eléctrico, que al cerrarse o abrirse provoca el
funcionamiento de los dispositivos de cierre del tanque pro-
10 veedor y depósito para dosificar el líquido.

Para mejor comprensión de esta memoria, se acompaña una
hoja de dibujos donde queda reflejada a título de ejemplo,
la realización del aparato en corte que permite apreciar
la totalidad de sus elementos, relacionados a continuación:

15

- 1.- electroimán.
- 2.- vástago portador de los cierres.
- 3.- tanque de almacenamiento.

254313



- 4.- cierre del mismo.
- 5.- depósito dosificador.
- 6.- cierre invertido de éste.
- 7.- flotador.
- 5 8.- salida del líquido al exterior.
- 9.- vástago del flotador.
- 10.- palanca para abrir el circuito.
- 11.- tope del vástago 9) que actúa sobre ella.
- 12.- apoyo donde gira la palanca 10).
- 10 13.- contacto accionable por el electroimán.
- 14.- toma de corriente.
- 15.- pulsador para cerrar el circuito.
- 16.- muelle-resorte para elevar el vástago 2).

Seguidamente describiremos las características y funciona-
15 miento del aparato, que consta de un tanque de almacenamiento 3)
atravesado en sentido vertical por un vástago 2), el cual lleva
solidario en su tercio medio el cierre 4) destinado a cortar o
dar paso al líquido desde dicho tanque al depósito dosificador
5), en el que penetra el referido vástago provisto en su extre-
20 mo inferior con el tapón cónico invertido 6), para cerrar el re-
ferido depósito 5) durante el llenado, o abrir su salida a fin
servir el producto ya dosificado a través del conducto 8).

El citado vástago 2) va suspendido en el extremo de una pa-
lanca que gira sobre un punto externo y lleva conectada su ex-
25 tremidad opuesta con el electroimán 1), el cual actúa sobre unos
contactos 13) para cerrar el circuito en el momento de oprimir
el pulsador 15); entonces se eleva dicho vástago 2) venciendo
la resistencia del muelle-resorte 16), con objeto de que la ta-
pa 4) se desprenda del orificio destinado a dar paso al líquido
30 hacia el depósito dosificador 5), al mismo tiempo tiempo que la
salida de éste resulta cerrada por el tapón invertido 6).

La dosificación tiene lugar en el depósito 5) mediante un
flotador 7), provisto de un vástago 9) que sale por un orificio
de dicho depósito; cuando el líquido procedente del tanque 3) al-
35 canza el nivel determinado de antemano, el referido flotador que
se ha elevado paulatinamente, impulsa con el tope 11) de su vás-
tago 9) a una palanca 10), la cual gira en un punto 12) y actúa
sobre unos contactos para abrir el circuito, en cuyo momento des-
ciende la palanca donde va suspendido el vástago 2), de modo que
40 el cierre 4) presionado además por el muelle-resorte 16), inte-

trunpa el paso del líquido al depósito; simultáneamente des-
ciende el cierre 6) para dar salida al producto dosificado en
el ciclo precedente.

5 Describa la naturaleza y objeto de esta invención, se declara
que los puntos cuya propiedad y explotación exclusiva trata
de obtenerse por veinte años en España, están comprendidos en
las siguientes:

R E I V I N D I C A C I O N E S
= = = = =



10 1ª.- Un aparato dosificador eléctrico para líquidos, caracte-
rizado porque consta de un tanque de almacenamiento, en cuyo
interior va dispuesto verticalmente un vástago suspendido de
una palanca que se apoya en un punto externo de giro, mientras
por la extremidad opuesta queda unida a un electroiman, el cual
actúa sobre un contacto para cerrar el circuito cuando es accio-
15 nado el pulsador; dicho vástago lleva solidario en su tercio
superior un cierre cónico invertido, que al abrirse el circui-
to, es impulsado por un muelle-resorte para que en su descenso
obstruya un orificio practicado en el fondo del tanque de alma-
cenamiento y que comunica con un depósito dosificador, al que
20 pasa el vástago a fin de atravesar una abertura que desemboca
en una cámara de salida, donde el vástago va rematado por otro
cierre cónico inferior, cuya distancia de la abertura está cal-
culada de modo que al elevarse dicho vástago para destapar con
el cierre superior la salida del tanque, resulte simultáneamen-
te obstruido el orificio del depósito dosificador, merced al
35 referido cierre inferior.

30 2ª.- Un aparato dosificador eléctrico para líquidos, según
lo reivindicado en el punto primero, que se caracteriza porque
en un vástago que se prolonga de un flotador dispuesto en el
depósito dosificador, va dispuesto un tope que al llegar aquél
al límite previsto para la dosis, impulsa a una palanca que ac-
túa sobre unos contactos, los cuales abren el circuito y deter-
minan entonces el giro hacia abajo de la palanca soportadora
del vástago solidario con los cierres superior e inferior, de
35 modo que mientras el primero impulsado por el muelle corta el
paso del líquido desde el tanque de almacenamiento al depósito
dosificador, el segundo desciende para abrir el orificio del
mismo, que permite la salida al producto.



254313

3ª.- UN APARATO DOSIFICADOR ELÉCTRICO PARA LÍQUIDOS.

Tal como queda descrito en la memoria que antecede, se especifica en las precedentes reivindicaciones e ilustra en el plano que las acompaña.

5 Consta esta memoria de cuatro hojas foliadas y mecanografiadas por una sola cara.

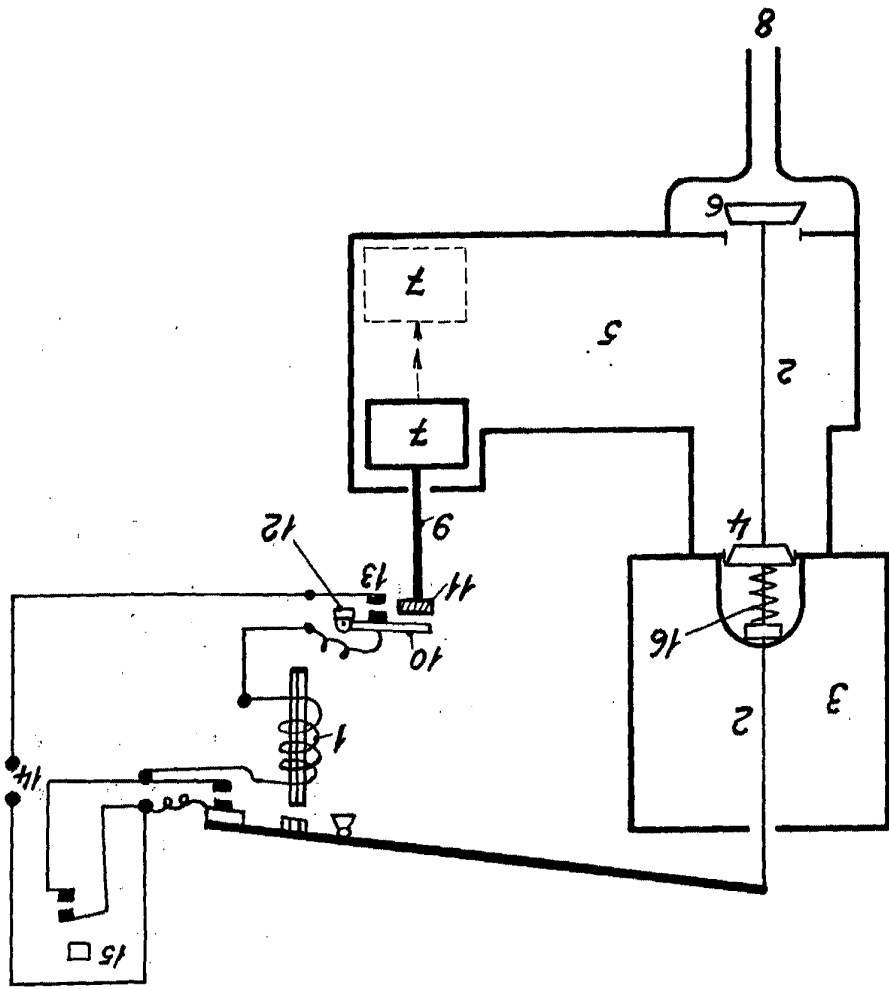
Madrid, 19 de diciembre de 1959.

J. Sureda

J. J. ...

Modelo: 19 Diciembre 1959

ESCALA VARIABLE



SECRET